

Mecanismos de participación política

- ▶ Iniciativas populares legislativas.
- ▶ Referendos.
- ▶ Consulta popular.
- ▶ Cabildo abierto.

Mecanismos de participación judicial

- ▶ Acción de tutela.
- ▶ Acción de cumplimiento.
- ▶ Acción popular.
- ▶ Acción de grupo.
- ▶ Acción de nulidad.
- ▶ Acción de inconstitucionalidad.

(Congreso de la República, 1994)

A continuación, se mencionan algunos mecanismos que pueden ser útiles en contextos de conflictos socioambientales:

- ◆ **El derecho de petición** es un mecanismo de participación por medio del cual cualquier persona natural o jurídica se dirige a las autoridades de forma verbal o escrita para obtener información de interés en un máximo de 10 días hábiles.
- ◆ **Las audiencias públicas ambientales** tienen por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, la comunidad en general, las entidades públicas y privadas la solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad.
- ◆ **Las consultas populares** son mecanismos de participación democrática mediante los cuales el presidente de la República, el gobernador o el alcalde pueden someter a votación una situación de interés comunitario y ciudadano (Ley 134 de 1994, art. 8).

Congreso de Colombia. (31 de mayo de 1994). Artículo 8 (Título I). Ley por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. (Ley 134 de 1994). DO: 41.373.

- ◆ **Las veedurías ciudadanas** son un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos u organizaciones comunitarias ejercer vigilancia y fiscalización sobre la gestión.

3 Tener acceso a la justicia ambiental: garantías y justicia social

El derecho a la justicia social incluye las siguientes acciones:

- ◆ Exigir a los jueces y árbitros en conflictos socioambientales que se cumplan los derechos de acceso a la información y participación ciudadana se cumplan. Por ejemplo, este derecho implica apoyo y autonomía de los procesos locales de producción de conocimientos relacionados con un conflicto.
- ◆ Conlleva considerar la creación de tribunales ambientales y otras instituciones imparciales.
- ◆ Implica el reconocimiento, por parte del Estado y otras partes interesadas, de los procesos sociales y los actores locales afectados por un proyecto extractivo (Ambiente y Sociedad, 2018; Gómez Peña, 2018).

Conclusiones

La democracia y la justicia ambiental suponen la garantía de los derechos de acceso a la información, la participación y el derecho a la justicia ambiental.

Las comunidades tienen un papel fundamental en el seguimiento y la veeduría ciudadana al otorgamiento de licencias ambientales y los procesos de evaluación de los impactos ambientales de los proyectos extractivos.

Una de las principales dificultades que tienen las comunidades locales para participar de forma efectiva en la toma de decisiones socioambientales es el desconocimiento de los derechos y de las herramientas jurídicas que les permitan fortalecer sus procesos de defensa y autonomía en sus territorios.

Democracia y justicia ambiental en Colombia: herramientas de participación, derechos y acuerdos

Evento "Intercambio internacional de experiencias sobre la defensa de la tierra" organizado por Cinep, Arroyo Bruno, municipio de Albania. Fotografía: Catalina Quiroga (2019)



Astrid Ulloa, Catalina Quiroga y Liza Gaitán
Bogotá, 2020

Proyecto de investigación: **"¿Cómo mejorar la disponibilidad y la equidad en el acceso al agua? Recomendaciones para mejorar la gobernanza hídrica en territorios andinos con extracción minera a gran escala: caso Colombia 2018-2020"**

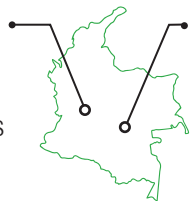


Estrategias para defender el territorio, el agua y la naturaleza

Algunas acciones para defender el territorio, el agua y la naturaleza son las siguientes: 1.

Actividades relacionadas con procesos de fortalecimiento de comunidades y promoción de espacios de formación local. 2. Acciones dirigidas a generar espacios de interlocución con el Estado, empresas y otros actores involucrados (financiadores internacionales, mecanismos de arbitraje, ONG, etc.), en el marco de los conflictos socioambientales. 3. Actividades relacionadas con demandas de reconocimiento de derechos ciudadanos y étnicos, y acuerdos reconocidos legalmente nacional e internacionalmente con miras a la participación y toma de decisiones en temas ambientales y territoriales. A pesar de todas estas estrategias, defender el territorio y el ambiente en Colombia no es tarea fácil.

2.º país con el mayor número de conflictos socioambientales en el mundo.



1.º país en 2019 con el mayor número de asesinatos a líderes y lideresas ambientales.

Congreso de la República. (31 de mayo de 1994). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. [Ley 134 de 1994]. DO: 41.373. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0134_1994.html

Peña-Gómez, N. (2018). *Colombia y el Acuerdo de Escazú*. Bogotá D.C., Colombia: Asociación Ambiente y Sociedad. Recuperado de <https://www.ambienteysociedad.org.co/colombia-y-el-acuerdo-de-escazu/>

Asociación Ambiente y Sociedad. (19 de septiembre 2018). *¿Ya sabes que es el acuerdo Escazú?* Recuperado de <https://www.ambienteysociedad.org.co/ya-sabes-que-es-el-acuerdo-de-escazu/>

Cepal. (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf

¿Qué es la democracia ambiental?

Para lograr espacios de democracia ambiental, las poblaciones locales deben contar con lo siguiente:

- ◆ **Acceso a una información** que sea disponible, clara y traducida en lenguas indígenas.
- ◆ **Garantías de participación** en ámbitos administrativos, políticos y judiciales.
- ◆ **Acceso a la justicia ambiental**, por ejemplo, por medio de tribunales ambientales y otras instituciones imparciales que garanticen los derechos.

Estos tres derechos en conjunto garantizan la democracia y la justicia ambiental.

Sentencias que soportan la garantía de los derechos

1 La Sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional establece que la garantía del derecho a la participación ambiental está supeditada al cumplimiento del derecho al acceso a la información ambiental. Este derecho es el único que permite construir una política de gestión ambiental sostenible.

2 La Sentencia C-150 de 2015 de la Corte Constitucional define el derecho a la participación ciudadana como eje medular del ordenamiento constitucional, y reconoce diversas formas de participación. Entre estas están la participación individual para la protección de derechos reconocidos; la participación de comunidades étnicas en procesos que pueden afectar o impactar directamente sus formas de vida; la participación social mediante la configuración de organizaciones como sindicatos u organizaciones sociales; la participación en entidades públicas como los consejos nacionales y territoriales de planeación, y la participación desde el ejercicio de las acciones administrativas o judiciales.



Acceso a la información: escenarios nacionales e internacionales

En Colombia, el derecho al acceso a la información es un derecho fundamental (Ley 1712 de 2014) que está incluido en el bloque constitucional, en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. **¿Por medio de qué escenarios se puede acceder a la información?**

- ◆ **Mecanismos de rendición de cuentas** promovidos por las instituciones financieras internacionales.
- ◆ **La Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-** reconoce que el acceso a la información es un requisito previo para la participación pública en la toma de decisiones y para que las personas puedan monitorear y responder a las acciones de los sectores público y privado.
- ◆ **La consulta previa, libre e informada** es un derecho de los pueblos indígenas reconocido internacionalmente (Convenio 169 de la OIT), mediante el cual los cambios en el uso del suelo o políticas que afecten a los pueblos indígenas deben ser consultados previamente.



Garantías de participación: mecanismos nacionales de participación ciudadana para la defensa del territorio

Mecanismos de participación administrativa

- ▶ Participación ciudadana en procesos de planeación.
- ▶ Intervención en procesos ambientales.
- ▶ Audiencias públicas.
- ▶ Veedurías ciudadanas.
- ▶ Derechos de petición.
- ▶ Consultas previas, libres e informadas.